



Nit 800066275 4

CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla  
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606

RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31302

Página 1 de 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación  
Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta  
FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

<b>CLIENTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		<b>CORREO:</b>				
<b>NIT</b>	899999034 1		siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
<b>DIRECCIÓN</b>			<b>CIUDAD</b>		<b>TELÉFONO</b>		
LA 30			Barranquilla		0		
<b>FECHA FACTURA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		<b>VENDEDOR</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>	
28/05/2026				ARLYS SERRANO CONRADO		0	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
1	9999	1 BATA ANTIFLUIDO C Bata manga larga, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño rip en hilo, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos pasamano y Cierre con botones delanteros, sin tinturas toxicas. tipo de tejido tela de tejido plano sarga 2x1 composición poliéster/algodón 70/30 UNIDAD	13	Und	41.650	19%	541.450
2	9999	2 BATA DESECHABLE Bata desechable Unisex de color Blanco, manga larga, Cómoda y transpirable Material (Polipropileno 20gr/m2), hipoalergénico. Cuello camisero, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos, empaque individual por unidad. Confeccionada en UNIDAD	32	Und	9.520	19%	304.640
3	9999	3 BATA MANGA LARGA COLOR BLANCO Bata Manga Larga Unisex Blanca 3 Bolsillos, Cinturón Trasero y Cierre con Botones Tela 67% Poliester 33% Algodón UNIDAD	34	Und	71.400	19%	2.427.600
4	9999	5 Bloqueador solar por sobre o sachet de 5ml UNIDAD	11	Und	7.140	19%	78.540
5	9999	8 Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA	11	Und	142.800	19%	1.570.800
6	9999	16 Casco de Seguridad Tipo I Industrial Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. UNIDAD	11	Und	58.310	19%	641.410



Nit 800066275 4

CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla  
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606

RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31302

Página 2 de 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación  
Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta  
FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

<b>CLIENTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		<b>CORREO:</b>				
<b>NIT</b>	899999034 1		siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
<b>DIRECCIÓN</b>			<b>CIUDAD</b>		<b>TELÉFONO</b>		
LA 30			Barranquilla		0		
<b>FECHA FACTURA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		<b>VENDEDOR</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>	
28/05/2026				ARLYS SERRANO CONRADO		0	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
7	9999	20 chaleco reflectivo Chaleco reflectivo Alta visibilidad con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejida con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL = 330, ancho de la banda reflectiva: 2 pulgadas. Bolsillos delanteros multiusos, Cierre delantero en cremallera plástica. UNIDAD	11	Und	23.800	19%	261.800
8	9999	36 Guantes de caucho cortos Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 28 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores PAR	2	Und	14.280	19%	28.560
9	9999	45 Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolverar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos CAJA DE 100 UNIDADES	32	Und	119.000	19%	3.808.000
10	9999	46 Guantes nitrilo azul no estériles de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del UNIDAD	14	Und	53.550	19%	749.700
11	9999	49 Guantes vaqueta ingeniero reforzado de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón UNIDAD	9	Und	35.700	19%	321.300
12	9999	52 Lentes de Seguridad (Claro) Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada UNIDAD	11	Und	29.750	19%	327.250



Nit 800066275 4

CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla  
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606

RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

### Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31302

Página 3 de 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación  
Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta  
FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

<b>CLIENTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	<b>CORREO:</b>	
<b>NIT</b>	899999034 1	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>
LA 30		Barranquilla	0
<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
28/05/2026		ARLYS SERRANO CONTRADO	0

Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
13	9999	69 Tapabocas desechable Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), CAJA POR 50 UNIDADES	59	Und	21.420	19%	1.263.780
14	9999	72 Zueco antideslizante COLOR: NEGRO y BLANCO PAR	13	Und	29.750	19%	386.750

Total líneas o ítems: 14

#### Valor en Letras

DOCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Esta factura será exigible y pagadera en la ciudad de Barranquilla

La mercancía se transporta por cuenta y riesgo del comprador. Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio (ley 1231 del 2008). El no pago oportuno ocasiona pérdida del descuento.  
Todo pago efectuado después de su vencimiento, causará interés de mora a la tasa máxima legal autorizada y gastos de cobranza.

Responsable impuesto de industria y comercio somos regimen común Actividad económica 202 tarifa 10 x 1000. No somos autorretenedores ICA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Nota Final: #S36-02-00-008-930210;CO1.PCCNTR.9438096;erojass@sena.edu.co#\$

<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.682.000</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>	<b>2.029.580</b>
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>12.711.580</b>

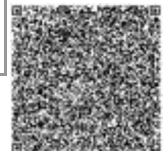
**FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR  
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.  
SOMOS CONTRIBUYENTES UNICAMENTE EN  
BARRANQUILLA**

<b>CONSIGNE EN CUENTA CORRIENTE:</b>	
BANCO DE BOGOTA	17012288-1
BANCO DE OCCIDENTE	81003374-6
BANCOLOMBIA	248205118-50
BANCO AGRARIO	31601-000122-0
Cuenta de Ahorro: BANCOLOMBIA Para Pago PAC	24821686047

Doy consentimiento a Comercial JFI SAS o a un futuro acreedor para: a) consultar, en cualquier Central de Información de Riesgo, toda información de mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago y valorar mi riesgo de un crédito b) Reportar a cualquier Central de Información de Riesgo, Datos sobre el cumplimiento e incumplimiento de mis créditos y que estas presenten información veraz, pertinente, completa de mi desempeño como deudor c) suministrar a cualquier Central de Información de Riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito d) Conservar, en cualquier Central de Información de Riesgo, y durante el período necesario la información indicada en el literal.

#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/05/2026 15:22:13



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMERCIAL JFI S.A.S SEÑOR LORENZO JOSE BARRIOS JARABA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 92.551.358 DE BARRANQUILLA, Y ATENIENDOSE A LO PRECEPTUADO EN EL ART.777 DEL E. T. Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EXPEDIENTE 15255,

Barranquilla 21 de mayo de 2026

**CERTIFICA QUE :**

1. La Empresa **COMERCIAL JFI S.A.S.** identificada con el Nit. 800.066.2754, ha cumplido con lo establecido en el art. 50 L.789/2002, L. 100/93, D. E 1295/94 y Docto. 1406/99, Ley 1122 de 2007- y Ley 1562 de 2012 y demás normas constituidas para el sistema de seguridad social integral en Colombia así:
  - a) Se han efectuado la autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral. (Aportes Parafiscales, administradora de riesgos laborales, pensiones, ARL y salud), durante los últimos seis (6) meses, reflejándose dicho 6800-6825-6837-6847-6852-6857.
  - b) Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han 9496578187-9497890927-9499871933-9501536729-9503350256-9504994320.
  - c) Las informaciones sobre los datos de afiliados al sistema son correctas y se han verificado.
  - d) La entidad en calidad de aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de sus aportes al sistema, al cierre del ejercicio mensual y de acuerdo a los plazos establecidos a la fecha de cierre.
  - e) No existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativos a bases de cotizaciones, aportes laborales y aportes patronales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre.
  - f) La contabilidad se lleva de acuerdo con las prescripciones legales vigentes; los libros de contabilidad se encuentran registrados en la Cámara de Comercio, y sus operaciones diarias están respaldadas y soportadas por comprobantes internos y externos, reflejando la situación financiera de la empresa.



**LORENZO JOSE BARRIOS JARABA**  
**REVISOR FISCAL-T.P. 43194T**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 800066275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2026-04	323367635	E	2026/05/20
Sucursal Principal		Dirección	Ciudad-Departamento
COMFAMILIAR		CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Exonerado SENA e ICBF		Telefono	Valor
SI		3403360	\$8,744,700

Pensión		Pago		Banco		Días Mora		Valor	
2026-04	2026-05	9504994320	2026/05/20	BANCOLOMBIA	0				\$8,744,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
				12	\$5,018,400	\$0	\$0	\$5,018,400	
	COIFONDOS	800,227,940	6	2	\$613,000	\$0	\$0	\$613,000	
	COLPENSIONES	900,336,004	7	6	\$2,639,700	\$0	\$0	\$2,639,700	
	PORVENIR	800,224,808	8	4	\$1,765,700	\$0	\$0	\$1,765,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
		860,002,503	2	13	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
SEGUROS BOLIVAR									
		890,101,994	9	13	\$1,340,800	\$0	\$0	\$1,340,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
		800,088,702	2	7	\$551,500	\$0	\$0	\$551,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
		900,156,264	2	2	\$273,400	\$0	\$0	\$273,400	
	EPS010	800,130,907	4	3	\$389,900	\$0	\$0	\$389,900	
	EPS002	800,251,440	6	1	\$126,000	\$0	\$0	\$126,000	
	EPS005								
	SANITAS								
				13	\$8,744,700	\$0	\$0	\$8,744,700	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMERCIAL JFI S.A.S SEÑOR LORENZO JOSE BARRIOS JARABA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 92.551.358 DE BARRANQUILLA, Y ATENIENDOSE A LO PRECEPTUADO EN EL ART.777 DEL E. T. Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EXPEDIENTE 15255,

Barranquilla 19 de junio de 2026

**CERTIFICA QUE :**

1. La Empresa **COMERCIAL JFI S.A.S.** identificada con el Nit. 800.066.2754, ha cumplido con lo establecido en el art. 50 L.789/2002, L. 100/93, D. E 1295/94 y Docto. 1406/99, Ley 1122 de 2007- y Ley 1562 de 2012 y demás normas constituidas para el sistema de seguridad social integral en Colombia así:
  - a) Se han efectuado la autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral. (Aportes Parafiscales, administradora de riesgos laborales, pensiones, ARL y salud), durante los últimos seis (6) meses, reflejándose dicho 6825-6837-6847-6852-6857-6865.
  - b) Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han 9497890927-9499871933-9501536729-9503350256-9504994320-9506470456.
  - c) Las informaciones sobre los datos de afiliados al sistema son correctas y se han verificado.
  - d) La entidad en calidad de aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de sus aportes al sistema, al cierre del ejercicio mensual y de acuerdo a los plazos establecidos a la fecha de cierre.
  - e) No existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativos a bases de cotizaciones, aportes laborales y aportes patronales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre.
  - f) La contabilidad se lleva de acuerdo con las prescripciones legales vigentes; los libros de contabilidad se encuentran registrados en la Cámara de Comercio, y sus operaciones diarias están respaldadas y soportadas por comprobantes internos y externos, reflejando la situación financiera de la empresa.



**LORENZO JOSE BARRIOS JARABA**  
**REVISOR FISCAL-T.P. 43194T**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800064275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora			
2026-05	2026-06	402276959	9506470456	2026/06/18	2026/06/18	0			\$8.051,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
<b>Sucursal: COMFAMILIAR (13 Afiliados)</b>					<b>\$27,439,326</b>	<b>\$4,390,700</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>	
<b>Centro de Trabajo: ADMON ( 4 Afiliados)</b>					<b>\$7,450,000</b>	<b>\$1,192,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>			<b>\$9,600,000</b>	<b>\$384,000</b>	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO ( 4 Afiliados)																															
1	CC	1045628726	230301	30	\$2,150,000	\$344,000	EPS010	30	\$2,150,000	\$86,000	CCF07	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	
ARROYO MILEIDIS																															
2	CC	1129509249	25-14	30	\$3,150,000	\$504,000	EPS005	30	\$3,150,000	\$126,000	CCF07	30	\$3,150,000	\$126,000	14-7	30	\$3,150,000	\$126,000	14-7	30	\$3,150,000	\$126,000	14-7	30	\$3,150,000	\$126,000	14-7	30	\$3,150,000	\$126,000	
BALLESTAS ELIANA																															
3	CC	32618158	0	30	\$0	\$0	EPS010	30	\$0	\$0	CCF07	30	\$0	\$0	14-7	30	\$0	\$0	14-7	30	\$0	\$0	14-7	30	\$0	\$0	14-7	30	\$0	\$0	
MANCILLA ZORAIDA																															
4	CC	55203233	25-14	30	\$2,150,000	\$344,000	EPS010	30	\$2,150,000	\$86,000	CCF07	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	\$86,000	
SERRANO ARLYS																															
<b>Centro de Trabajo: BODEGA ( 2 Afiliados)</b>					<b>\$3,810,905</b>	<b>\$609,800</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>			<b>\$3,810,905</b>	<b>\$152,500</b>	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO ( 2 Afiliados)																															
5	CC	1045689780	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	
MEJIA RICARDO																															
6	CC	72021278	231001	30	\$2,060,000	\$329,600	EPS010	30	\$2,060,000	\$82,400	CCF07	30	\$2,060,000	\$82,400	14-7	30	\$2,060,000	\$82,400	14-7	30	\$2,060,000	\$82,400	14-7	30	\$2,060,000	\$82,400	14-7	30	\$2,060,000	\$82,400	
MENDOZA EUDES																															
<b>Centro de Trabajo: COMERCIAL ( 1 Afiliados)</b>					<b>\$2,732,195</b>	<b>\$437,200</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>			<b>\$2,732,195</b>	<b>\$109,300</b>	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO ( 1 Afiliados)																															
7	CC	8769372	25-14	30	\$2,732,195	\$437,200	EPS002	30	\$2,732,195	\$109,300	CCF07	30	\$2,732,195	\$109,300	14-7	30	\$2,732,195	\$109,300	14-7	30	\$2,732,195	\$109,300	14-7	30	\$2,732,195	\$109,300	14-7	30	\$2,732,195	\$109,300	
SANTIAGO JOSE																															
<b>Centro de Trabajo: OPERATIVO ( 6 Afiliados)</b>					<b>\$13,446,226</b>	<b>\$2,151,700</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>			<b>\$16,907,671</b>	<b>\$676,600</b>	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO ( 6 Afiliados)																															
8	CC	22735077	230301	30	\$3,438,767	\$590,300	EPS002	30	\$3,438,767	\$137,600	CCF07	30	\$3,438,767	\$137,600	14-7	30	\$3,438,767	\$137,600	14-7	30	\$3,438,767	\$137,600	14-7	30	\$3,438,767	\$137,600	14-7	30	\$3,438,767	\$137,600	
CARDONA PANIA																															
9	CC	8748602	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	
CELIN FREDI																															
10	CC	77239660	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	14-7	30	\$1,750,905	\$70,100	
FERNANDEZ JOE																															
11	CC	8634798	25-14	30	\$3,271,385	\$523,300	EPS002	30	\$3,271,385	\$130,900	CCF07	30	\$3,271,385	\$130,900	14-7	30	\$3,271,385	\$130,900	14-7	30	\$3,271,385	\$130,900	14-7	30	\$3,271,385	\$130,900	14-7	30	\$3,271,385	\$130,900	
JIMENEZ JAIME																															
12	CC	39014476	0	30	\$0	\$0	EPS037	30	\$0	\$138,300	CCF07	30	\$0	\$138,300	14-7	30	\$0	\$138,300	14-7	30	\$0	\$138,300	14-7	30	\$0	\$138,300	14-7	30	\$0	\$138,300	
MORA MIRIAM																															
13	CC	32799034	230301	30	\$3,234,264	\$517,300	EPS037	30	\$3,234,264	\$129,400	CCF07	30	\$3,234,264	\$129,400	14-7	30	\$3,234,264	\$129,400	14-7	30	\$3,234,264	\$129,400	14-7	30	\$3,234,264	\$129,400	14-7	30	\$3,234,264	\$129,400	
OSPINO KATTIA																															
<b>Total Afiliados ( 13)</b>					<b>\$27,439,326</b>	<b>\$4,390,700</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>			<b>\$33,050,771</b>	<b>\$1,322,400</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 80006275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2026-05	402276959	9506470456	2026/06/18

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Exonerado SENAE	Teléfono	Exonerado ICBF
NIT 80006275	SI	3403360	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2026-05	402276959	9506470456	2026/06/18

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Exonerado SENAE	Teléfono	Exonerado ICBF
NIT 80006275	SI	3403360	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2026-05	402276959	9506470456	2026/06/18

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)										
				11	\$4,390,700	\$0	\$0	\$4,390,700		
				2	\$609,800	\$0	\$0	\$609,800		
				5	\$2,088,900	\$0	\$0	\$2,088,900		
				4	\$1,692,000	\$0	\$0	\$1,692,000		
				13	\$1,016,200	\$0	\$0	\$1,016,200		
				13	\$1,016,200	\$0	\$0	\$1,016,200		
				13	\$1,322,400	\$0	\$0	\$1,322,400		
				13	\$1,322,400	\$0	\$0	\$1,322,400		
				7	\$550,700	\$0	\$0	\$550,700		
				2	\$267,900	\$0	\$0	\$267,900		
				3	\$377,800	\$0	\$0	\$377,800		
				1	\$126,000	\$0	\$0	\$126,000		
				13	\$8,051,700	\$0	\$0	\$8,051,700		

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

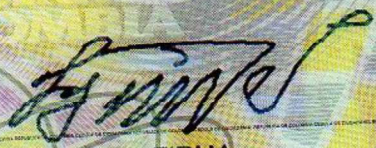
NUMERO **92.551.358**

**BARRIOS JARABA**

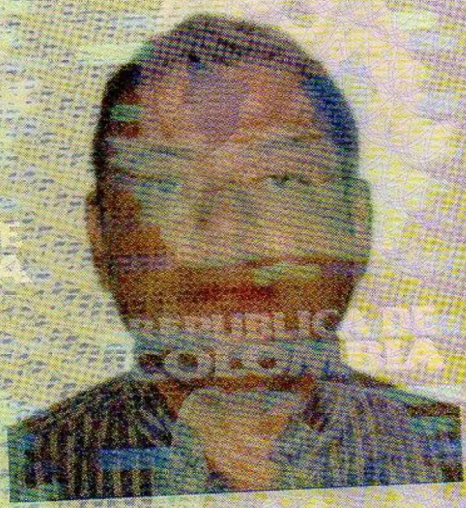
APELLIDOS

**LORENZO JOSE**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1968**

**COROZAL**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

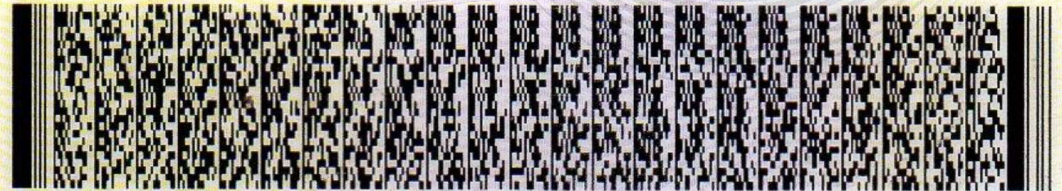
**M**  
SEXO

**24-OCT-1986 COROZAL**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00637959-M-0092551358-20141111


0040940611A 2

1033124880

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**




**43194-T**

LORENZO JOSE  
BARRIOS JARABA  
C.C. 92551358  
RESOLUCION INSCRIPCION 025      FECHA 01/06/95  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente 

00050634

02/95-21726



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

59F9B706A9946920

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LORENZO JOSE BARRIOS JARABA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92551358 de COROZAL (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 43194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

COMERCIAL J.F.I. S.A.S.

Sigla:

Nit: 800.066.275 - 4

Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 122.572

Fecha de matrícula: 08 de Junio de 1989

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 37 No 46 - 213

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: [contador@comercialjfi.com](mailto:contador@comercialjfi.com)

Teléfono comercial 1: 3709059



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

Teléfono comercial 2: 3415827

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 37 No 46 - 213

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: contador@comercialjfi.com

Teléfono para notificación 1: 3709059

Teléfono para notificación 2: 3415827

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Escritura Pública número 1.486 del 30/05/1989, del Notaría Primera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/06/1989 bajo el número 33.537 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada "COMERCIAL J.F.I. LIMITADA".

#### **REFORMAS ESPECIALES,,**

Por Acta número 28 del 12/12/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/12/2013 bajo el número 263.315 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de COMERCIAL J.F.I. S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: El objeto social de la sociedad es:  
a) Negociación de mercancías y en sus evoluciones podrá la sociedad llevar a cabo en nombre propio o por cuenta de terceros o asociado con ellos, toda clase de operaciones comerciales, y especialmente: a) Producir, exportar, importar y comercializar materiales y elementos para construcción, ferreteros, agrícolas y ganaderos; b) Apertura y negociaciones de establecimientos comerciales e industriales necesarios para el auge de la sociedad, c) Tomar dinero en mutuo de terceros o de sus propios socios y efectuar todo acto escriturario, d) Comercializar artículos ferreteros, e) Comercializar artículos para limpieza y aseo; f) Comercializar productos químicos, agroquímicos, fertilizantes y pesticidas, de mantenimiento, limpieza, g) Prestar Servicios de mantenimiento,



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

limpieza y aseo en edificaciones, residencias, bodegas, lotes, piscinas, tanques elevados, muebles y enseres, equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos, iniciativa, h) Comercializar artículos de la industria del plástico, i) comercializar prendas de vestir y calzado para hombres, mujeres y niños; j) Construcción, Remodelación y mantenimiento de obras civiles. k) Comercializar Muebles y Enseres y equipos de oficina, l) Comercializar Papelería, útiles de escritorio y oficinas, m) Servicio de mantenimiento a equipos fijos, n) Servicio de mantenimiento y aseo a: plantas de agua residuales, plantas de agua potable, a redes hidráulicas, acueductos y alcantarillados de agua residual y potables, o) Comercializar colchones, colchonetas, forros para colchones y colchonetas. p) Comercializar artículos militares tácticos. q) Comercializar artículos y elementos de protección personal y seguridad industrial, r) Comercializar maquinaria y equipos estructurales para la industria de la construcción, s) Comercializar electrodomésticos, utensilios y elementos artículos de uso de cocinas, t) Podrá fusionarse con otras compañías y en general podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios sobre bienes muebles e inmuebles que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social principal u) Podrá constituir prendas o hipotecas sobre sus bienes para garantizar sus propios créditos, alterar su forma limitar en cualquier otro sentido su dominio; v) Podrá otorgar, girar, adquirir, cancelar, aceptar, protestar y pagar instrumentos negociables o cualquier efectos de comercio. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas y no podrá caucionar con los bienes sociales, obligaciones diferentes a las suyas propias. Compra, Venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, compra, venta, distribución y comercialización de pinturas, disolventes, y sus accesorios, compra, venta distribución y comercialización de artículos, materiales de ferretería de todas las clases y medidas, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación transformación y producción de toda clase de materiales para construcción tales como: cementos, arenas, ladrillos, bloque, varillas, hierro, alambres, mallas, mangueras, vidrios, construcciones prefabricadas y en general todos los artículos y herramientas manuales y eléctricas para construcción e industrias afines, alquiler y/o préstamos de toda clase de equipos y herramientas utilizados en la industria de la construcción. Compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos, materiales y accesorios de grifería, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de tuberías, Iimpiadores y accesorios para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de soldaduras eléctricas, oxiacetilénico y líquidas, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de canales, bajantes para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización con todo tipo de artículos, materiales, accesorios y repuestos para cerrajería, compra, venta, distribución, comercialización, producción y transformación de maderas finas y ordinarias de todos los tipos y medidas utilizadas en la industria maderera, carpintería, tapicería, talabartería y demás industrias afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y materiales de plomería y canteras, o compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo (SIC) de vidrios diferentes calibres y medidas, con su correspondiente marquetería y accesorios, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, equipos y accesorios para el aseo y cafetería. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de papelería, insumos y equipos para oficina y cómputo. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de insumos, equipos y herramienta utilizados en la industria



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

agropecuaria tales como picas, palas, arados, rastrillos entre otros. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de equipos, artículos e insumos de seguridad industrial y dotaciones utilizados en todo tipo de industria. Compra, venta, distribución, comercialización producción y transformación de todo tipo de materiales y artículos de la industria metalúrgica. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de derivados de la industria petrolera y sus afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales provenientes de la industria químicas y afines. Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de maquinaria agrícola, industrial, marina y motores de otras clases y para otros fines, Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de repuestos para automotores, motocicletas, equipos eléctricos y electrónicos, llantas y lubricantes para vehículos y todo el insumo para el mantenimiento de vehículos automotores, Compra, venta importar y exportar repuestos y partes para el mantenimiento de maquinaria, equipo eléctrico, equipo electrónico, Prestar servicio de mantenimiento e instalación de toda clase de maquinaria pesada, maquinaria industrial, maquinaria agrícola, prestar servicios de mantenimiento e instalación de toda clase de equipo y plantas eléctricas y electrónicas, prestar servicio de mantenimiento e instalación cualquier equipo de refrigeración, prestar servicio de transporte de personal, carga municipal, transporte de carga intermunicipal, recibir o dar en alquiler bienes raíces, edificios, casas, locales, apartamentos, bodegas o terrenos recibir o dar en alquiler equipos, bienes muebles, electrodomésticos, vehículos automotores para uso personal, transporte de carga, maquinaria y equipo industrial, agrícola, minero, acuático. Compra, Venta, Distribución, y comercialización de todo tipo de productos minerales. Compra, venta, distribución, comercialización y mantenimiento de todo tipo de artículos, accesorios, y equipos de computación, electrodomésticos y sus insumos, instalación, adecuación y cableado de canales. Mantenimiento e instalación de todo lo relacionado con el objeto social. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de intendencia con destino a todas las entidades estatales y particulares. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de bien lícito que se encuentra en el mercado. Prestación de todo tipo de asesorías y servicios relacionados con el objeto social, reparaciones locativas, podrá ejercer la ingeniería en todas sus ramas, diseño, construcción, interventoría y consultoría de obras de ingeniería y arquitectura en general y mantenimiento de las mismas, podrá ejecutar obras de empradización Como sistemas de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipo de repetición, redes de computación y comunicación, podrá ejecutar montajes electromagnéticos y obras complementarias: tomo Subestaciones de energía, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aérea y subterránea. Participar y formar parte de todos los procesos de contratación directa y licitaciones tanto del sector público como privado. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de material de entrenamiento canino. Compra, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal de productos de alimentación para toda clase de animales, compra venta, distribución y comercialización de medicamentos para animales. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de víveres y abarrotes. compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de insumos y elementos de confección, calzado, madera, artes graficas, litografía, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de uniformes. Así



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

mismo podrá realizar cualquier otra actividad Económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la Sociedad podrá llevar a Cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el Comercio o la industria de la sociedad. Compra venta de todo tipo de gases especiales (oxígeno, acetileno, argón, dióxido de carbono, nitrógeno en todas sus presentaciones). inversión en finca raíz en Colombia y en el exterior mediante la compra y venta de inmuebles; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, constituir, hipotecar, gravámenes, tomar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles, de igual manera podrá comprar y vender acciones y participaciones en otras sociedades, puede girar, endosar, otorgar, protestar toda clase de títulos valores, ejecutivos e instrumentos negociables, puede recibir y entregar dineros en mutuo con o sin interés, designar apoderados judiciales y extrajudiciales y en general realizar todos los actos necesarios en el cumplimiento del objeto social. De igual manera podrá realizar cualquier actividad comercial y/o civil lícita, de conformidad con lo expresado en el numeral 50 del artículo 5° de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá ejecutar y desarrollar todos los actos necesarios para su logro tales como: comprar, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal surtir todo tipo de empresas estatales y particulares. Abrir agencias y sucursales. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades relacionados con el objeto social. Adquirir todo tipo de artículos materiales y accesorios eléctricos, construcción, aseo y cafetería, cerrajería, ferretería, carpintería, pinturas, griferías, tuberías, soldaduras, plomería, papelería, insumos de oficina, químicos, cañerías, industrias agropecuaria, metalúrgica, petrolera, redes eléctricas, materiales de intendencia y en general artículos y equipos de cualquier naturaleza muebles o inmuebles (sic), corporales o incorporeales, axial como la construcción sobre inmuebles, enajenar y grabará cualquier título los bienes de los que sean dueños. Tomar dinero en mutuo con intereses y a diario con intereses. Dar y recibir en garantía obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. Suscribir acciones y derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones. Celebrar contratos comerciales de cambio con todas sus manifestaciones como: girar, endosar, avalar, y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de Comercio sociedades de cualquier genero o incorporarse en sobre títulos valores en general y celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias y crediticias. Comprar o constituir compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos sociales similares o complementarios: Celebrar uniones temporales o consorcios con otras empresas para acceder a contratos privados y estatales. Hacer en nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que tengan intereses y se relaciones directamente con el objeto social. Contratar con el estado, con empresas privadas o extranjeras que permitan desarrollar su objeto social. Importar y Exportar todo tipo de bienes o equipos que requieran la empresa para desarrollar su objeto social, toda clase de operaciones o actividades de comercio exterior que se requiera para desarrollar su objeto social, como también para la comercialización con establecimientos públicos o privados. Fabricación, transformación, producción tanto para la empresa como para terceros de materiales, artículos o elementos relacionados con el objeto social y Celebrar todo tipo de contratos con establecimientos públicos



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

o privados conexos o complementarios con el desarrollo de sus operaciones. "La sociedad podrá además realizar la comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, mantenimiento y asesoría técnica, financiera y comercial relacionada con sistemas de energía solar y energías renovables, incluyendo, pero sin limitarse a, paneles solares fotovoltaicos, inversores, baterías, estructuras, controladores, accesorios, repuestos y demás equipos necesarios para la generación, almacenamiento y aprovechamiento de energía solar; así como la prestación de servicios de consultoría, diseño, diagnóstico, estudios de factibilidad, capacitación y acompañamiento en proyectos de energía solar y eficiencia energética, tanto para el sector público como privado, en el territorio nacional y en el exterior."

**CAPITAL:**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominada asamblea general de accionistas, un representante legal que será el administrador, un subgerente quien actuará con las mismas funciones y facultades que actualmente tiene el Gerente y representante legal, una Junta Directiva conformada por el representante legal, su subgerente y un tercer miembro externo perteneciente a la comunidad empresarial avalado por el representante legal y el Subgerente, según documento firmado por los mismo y que sea afín al objeto que desarrolla la empresa, la cual se reunirá mes a mes con el ánimo de dilucidar, analizar, enmendar, corregir o innovar nuevos mecanismos en lo concerniente al proceso empresarial. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente del Gerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas facultades. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 07/11/2008, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/11/2008 bajo el número 144.250 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

1er. Suplente del Gerente

Fernandez Quijano Paola

CC 52413823

Nombramiento realizado mediante Acta número 34 del 21/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/07/2019 bajo el número 366.238 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Gerente

Fernandez Quijano Joe

CC 72239660

Subgerente

Mejia Quijano Ricardo

CC 1045689780

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 01/06/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/06/2017 bajo el número 327.952 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal

Barrios Jaraba Lorenzo Jose

CC 92551358

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	4.070	04/11/1994	Notaria 5a. de Barranq	56.633	07/12/1994	IX
Escritura	442	07/02/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.111	23/03/1995	IX
Escritura	2.353	16/06/1999	Notaria 5a. de Barranq	83.190	22/09/1999	IX
Escritura	5.454	16/12/1999	Notaria 5a. de Barranq	85.495	11/02/2000	IX
Escritura	3.741	04/08/2004	Notaria 5. de Barranq	112.662	10/08/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.614	30/11/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.615	30/11/2004	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.048	12/07/2007	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.049	12/07/2007	IX
Escritura	853	18/02/2010	Notaria 5 a. de Barran	156.836	03/03/2010	IX
Escritura	3.071	28/05/2010	Notaria 5 a. de Barran	159.608	09/06/2010	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.993	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.994	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.992	16/01/2012	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.991	16/01/2012	IX
Escritura	2.884	03/08/2012	Notaria 4 a. de Barran	245.061	10/08/2012	IX
Acta	28	12/12/2013	Junta de Socios en Bar	263.315	27/12/2013	IX
Acta	29	27/03/2014	Asamblea de Accionista	270.022	20/06/2014	IX
Acta	34	21/03/2019	Asamblea de Accionista	366.235	04/07/2019	IX
Acta	35	02/12/2025	Asamblea de Accionista	513.313	22/12/2025	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4663  
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741  
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4659  
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4754

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:  
COMERCIAL J.F.I. S.A.S.  
Matrícula No: 934.953  
Fecha matrícula: 18  
de Marzo de 2026  
Último año renovado: 2026  
Dirección: CL 37 No 46 - 213

Municipio: Barranquilla - Atlantico

**C E R T I F I C A**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 11/06/2026 - 16:03:30**

Recibo No. 13507039, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VD6E3F31FF

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 7.389.466.231,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **72.239.660**

**FERNANDEZ QUIJANO**

APELLIDOS

**JOE**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1978**

**BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**13-ENE-1997 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO



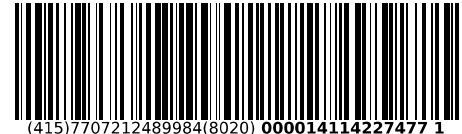
A-0300100-01113832-M-0072239660-20191120      0069017723A 1      9910828217



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141142274771



(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 6 6 2 7 5

4

Impuestos de Barranquilla

2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIAL J.F.I. S.A.S

36. Nombre comercial

COMERCIAL J.F.I. S.A.S

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Atlántico

0

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 37 46 213 BRR ABAJO

42. Correo electrónico

contador@comercialjfi.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 5 3 4 0 3 3 6 0

45. Teléfono 2

6 0 5 3 4 1 5 8 7 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

1 9 8 9 0 5 3 0

4 7 4 1

2 0 2 0 0 1 0 1

4 7 5 4

8 5 5 3

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

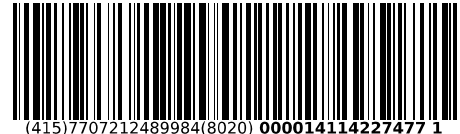
984. Nombre FERNANDEZ QUIJANO JOE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142274771



(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 6 6 2 7 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional
72. Número	1 4 8 6	5 8 9 6	1 0 0 %
73. Fecha	1 9 8 9 0 5 3 0	2 0 0 4 1 1 2 5	83. Nacional público
74. Número de notaría	1	5	0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 6 0 8	2 0 0 4 1 1 3 0	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 2 2 5 7 2	1 2 2 5 7 2	85. Extranjero
78. Departamento	0 8	0 8	0 %
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	86. Extranjero público
			0 . 0 %
80. Desde	1 9 8 9 0 5 3 0		87. Extranjero privado
81. Hasta	3 0 0 0 0 5 3 0		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

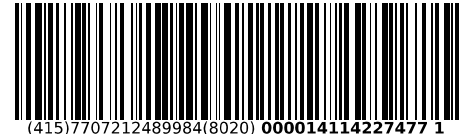
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142274771



(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 6 6 2 7 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

## Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 7 2 2 3 9 6 6 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FERNANDEZ		105. Segundo apellido QUIJANO		106. Primer nombre JOE	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 4 5 6 8 9 7 8 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MEJIA		105. Segundo apellido QUIJANO		106. Primer nombre RICARDO	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 1 1 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 5 2 4 1 3 8 2 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FERNANDEZ		105. Segundo apellido QUIJANO		106. Primer nombre PAOLA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142274771



(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 6 6 2 7 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3 2 2 4 2 5 3 4 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	QUIJANO	ACEVEDO	INES		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	56,000,000		7 5   1 9 8 9 0 6 0 8		
2	Cédula de Ciudadana	1 3 5 2 4 1 3 8 2 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FERNANDEZ	QUIJANO	PAOLA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	48,000,000		8 . 3   1 9 8 9 0 6 0 8		
3	Cédula de Ciudadana	1 3 7 2 2 3 9 6 6 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FERNANDEZ	QUIJANO	JOE		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	48,000,000		8 . 3   1 9 8 9 0 6 0 8		
4	Cédula de Ciudadana	1 3 1 0 4 5 6 8 9 7 8 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MEJIA	QUIJANO	RICARDO		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	48,000,000		8 . 3   1 9 8 9 0 6 0 8		
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142274771

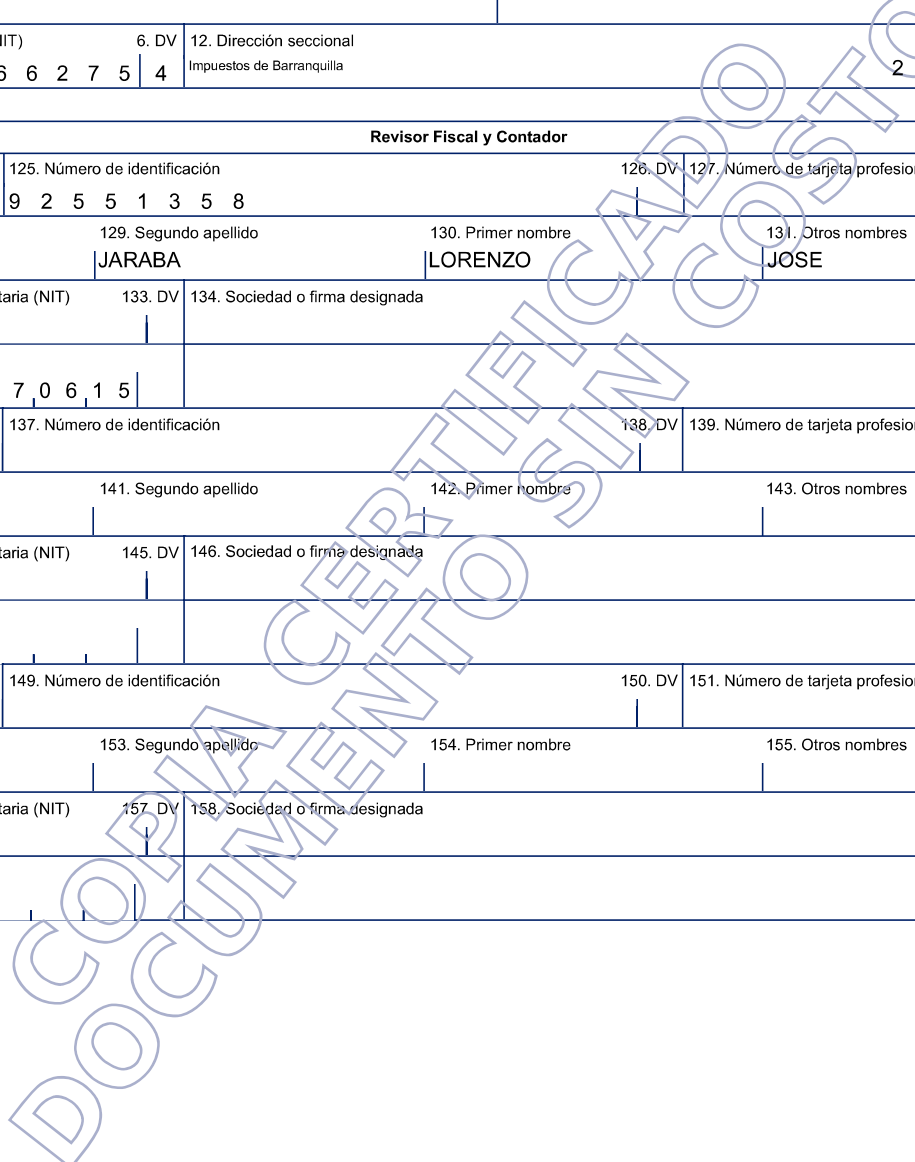


(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 6 6 2 7 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 9 2 5 5 1 3 5 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 3 1 9 4 T
	128. Primer apellido BARRIOS	129. Segundo apellido JARABA	130. Primer nombre LORENZO	131. Otros nombres JOSE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 6 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142274771



(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 6 6 2 7 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

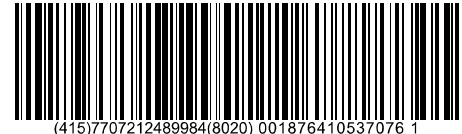
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento COMERCIAL J.F.I. S.A.S	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 37 46 213 BRR ABAJO	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 2 5 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 6 0 8
168. Teléfono 6 0 5 3 4 0 3 3 6 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764105370761



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 0 6 6 2 7 5	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
COMERCIAL J.F.I. S.A.S

12. Dirección seccional  
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección  
CL 37 46 213 BRR ABAJO

25. País Colombia	26. Departamento Atlántico	27. Municipio Barranquilla
----------------------	-------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FERNANDEZ QUIJANO JOE  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 7 2 2 3 9 6 6 0 1004. DV 0  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización COMERCIAL J.F.I. S.A.S

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia  
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 2-0 2/1 3:5 9:2 8

